



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

293-D-11
OD 2200

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

1) Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a los fines de solicitar que se lleven a cabo las gestiones tendientes a lograr la restitución a la República del Paraguay de los muebles que pertenecieron a su ex presidente, Francisco Solano López, y que se encuentran en el Museo Histórico Provincial “Martiniano Leguizamón” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

2) Comunicar esta resolución a la gobernación y a la Honorable Legislatura de la provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

293-D-11
OD 2200

Buenos Aires,

Señor Gobernador
de la Provincia de Entre Ríos
Don Sergio Daniel Urribarri

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1) Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a los fines de solicitar que se lleven a cabo las gestiones tendientes a lograr la restitución a la República del Paraguay de los muebles que pertenecieron a su ex presidente, Francisco Solano López, y que se encuentran en el Museo Histórico Provincial “Martiniano Leguizamón” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

2) Comunicar esta resolución a la gobernación y a la Honorable Legislatura de la provincia de Entre Ríos.

Dios guarde al señor Gobernador.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

293-D-11
OD 2200

Buenos Aires

Señor Presidente
de la Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Entre Ríos
Dr. Jorge Pedro Busti

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

- 1) Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a los fines de solicitar que se lleven a cabo las gestiones tendientes a lograr la restitución a la República del Paraguay de los muebles que pertenecieron a su ex presidente, Francisco Solano López, y que se encuentran en el Museo Histórico Provincial “Martiniano Leguizamón” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.
- 2) Comunicar esta resolución a la gobernación y a la Honorable Legislatura de la provincia de Entre Ríos.

Dios guarde al señor Presidente.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

293-D-11
OD 2200

Buenos Aires

Señor Presidente
de la Honorable Cámara de Senadores
de la Provincia de Entre Ríos
Dr. José Eduardo Lauritto

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

- 1) Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a los fines de solicitar que se lleven a cabo las gestiones tendientes a lograr la restitución a la República del Paraguay de los muebles que pertenecieron a su ex presidente, Francisco Solano López, y que se encuentran en el Museo Histórico Provincial “Martiniano Leguizamón” de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.
- 2) Comunicar esta resolución a la gobernación y a la Honorable Legislatura de la provincia de Entre Ríos.

Dios guarde al señor Presidente.